

Efectos Económicos de las Leyes de Ambientes Libres de Humo: Evidencia en América Latina

Martín González-Rozada
(Universidad Torcuato Di Tella)

Santiago de Chile, 11 de abril de 2012

Introducción

- Países con **leyes nacionales** o decretos de ambientes 100% libres de humo en América Latina y el Caribe: **Uruguay** (2006), **Panamá** (2008), **Guatemala** (2009), **Colombia** (2009), **Perú** (2010), **Trinidad y Tobago** (2010), **Honduras** (2010) y **Barbados** (2010).
- Países con **leyes sub-nacionales**: **Argentina** (2003-2010), **Brasil** (2008, 2009), **Mexico** (2008) y **Venezuela**.

Introducción

- Argumento económico tradicional de la industria tabacalera:
 - las leyes de ambientes libres de humo generan pérdidas económicas para el sector gastronómico.
 - Las perdidas económicas llevan a despidos y cae el empleo en el sector gastronómico.

Evidencia Internacional

- Existe abundante evidencia a nivel mundial que sugiere que no hay pérdidas económicas por la implementación de la legislación de ambientes libres de humo. Algunos ejemplos son:
 - **Florida, USA:** un estudio realizado al año de implementar ALH en el Estado de Florida muestra que las ventas en los restaurantes aumentaron un 7%.

Evidencia Internacional

- **New York, USA:** un estudio realizado al año de implementar ALH muestra que las ventas en bares y restaurantes aumentaron un 8,7%. Por otra parte el número de trabajadores en la industria en el año 2003 fue de 164,000, el más alto en toda la década.
- **Irlanda:** un estudio realizado al año de implementar ALH muestra que las ventas en bares y clubes nocturnos aumentó un 0,6% y la venta en cafés y restaurantes aumentó un 9,3%. A su vez, el empleo en bares, tabernas y pubs aumento un 24% mientras que el empleo en restaurantes aumentó un 9%.

Evidencia en America Latina

- **Uruguay:** un estudio realizado durante el año 2006 en Uruguay muestra que la normativa que prohíbe fumar en espacios cerrados en términos generales no ha afectado las ventas de restaurantes y parrilladas, bares, cervecerías, confiterías y pizzerías (Ramos-Curti, 2006).

Evidencia en America Latina

- **Argentina:** impacto de la legislación de ambientes libres de humo de tabaco en 3 provincias de Argentina: Santa Fe, Córdoba, Tucumán y en la Ciudad de Buenos Aires.
 - Las ventas reales registradas en las tres provincias (Córdoba, Santa Fe y Tucumán) y en la CABA se mantuvieron estables o aumentaron luego de la implementación de la norma.
 - No hubo impacto negativo sobre el empleo.

Evidencia en America Latina

- En CABA: La aplicación de la Ley de Ambientes Libres de Humo (Ley 1799) tuvo un **efecto total positivo** sobre la facturación de los establecimientos de la ciudad, representando un **5,8%** de la facturación promedio antes de la ley.
- Respecto al número de empleados las conclusiones son similares: el **efecto total es positivo (3%)** impulsado por el incremento de empleo en los restaurantes.

Evidencia en America Latina

- En **Córdoba**: La aplicación de la Ley de Ambientes Libres de Humo, en junio de 2006, **no produjo efectos negativos** sobre la facturación de los establecimientos gastronómicos.
- En **Santa Fe**: La aplicación de la Ley de Ambientes Libres de Humo, en noviembre de 2005, **no produjo efectos negativos** sobre la facturación de los establecimientos gastronómicos.

Evidencia en America Latina

- En Tucumán: La aplicación de la Ley de Ambientes Libres de Humo, en julio de 2006, **aumentó aproximadamente 10%** la facturación de los establecimientos gastronómicos.
- No hubo efectos significativos sobre el empleo.

Evidencia en America Latina

- **Mexico:** En restaurantes se verificó un aumento del 24,8% en los ingresos que no resultó estadísticamente significativo pero que muestra que la implementación de la ley no tuvo consecuencias económicas negativas.
- Tampoco hubo efectos negativos sobre los salarios y el empleo de los trabajadores en restaurantes.

Muchas Gracias

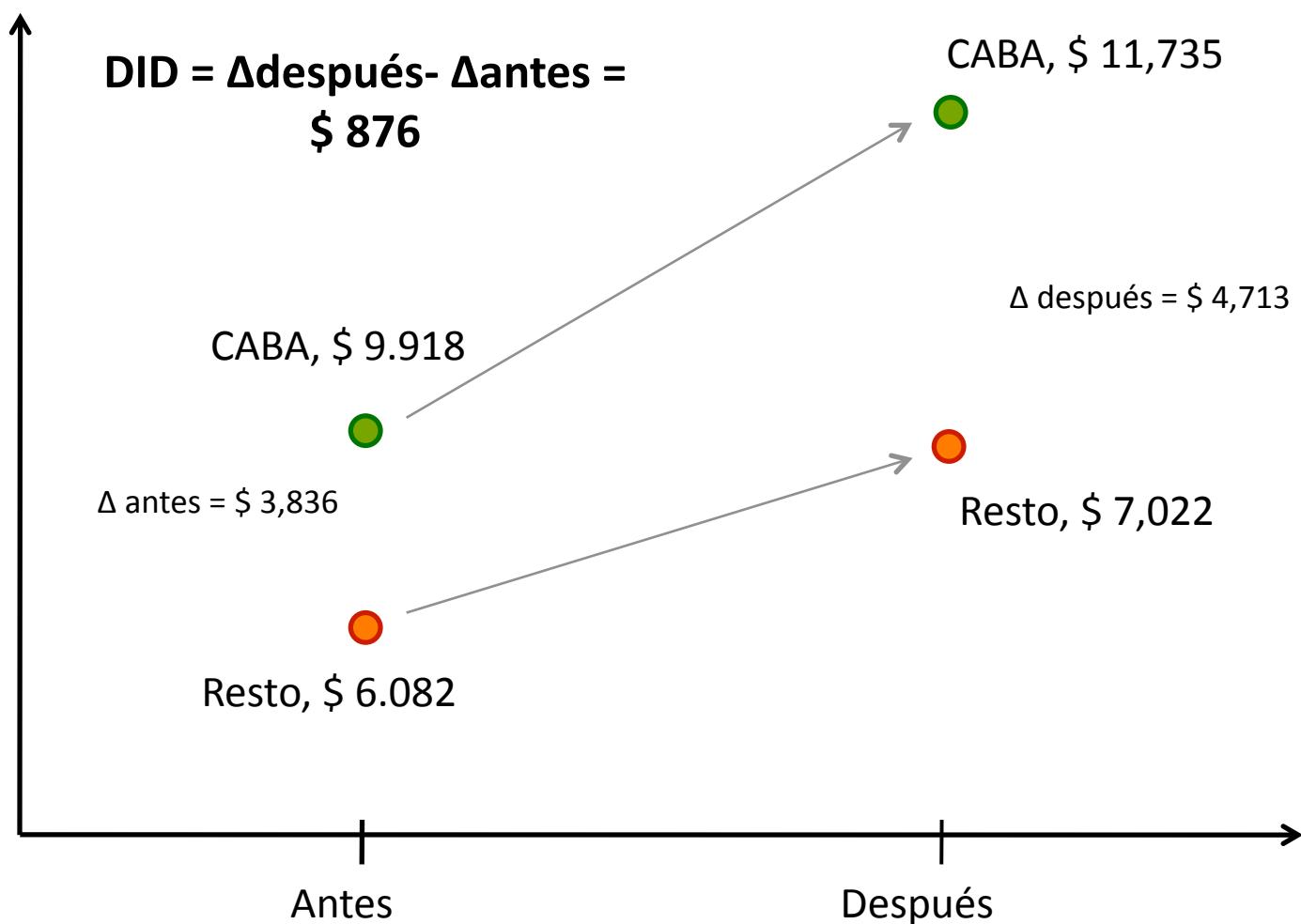
Metodología

- Se utilizó el método de Diferencias en Diferencias (DID) que permite analizar los efectos de una política comparando un grupo de tratamiento con uno de control.
- El estimador de DID compara los cambios en la variable de interés en el grupo de tratamiento antes y después de la intervención con los cambios en la variable de interés en el grupo de control.

Diferencias-en-Diferencias

- El cambio en la variable de interés en el grupo de control es una estimación del contrafáctico verdadero. Esto es, qué es lo que hubiera ocurrido en el grupo de tratamiento si no hubiera habido intervención.
- Comparando los cambios en ambos grupos se controla por el efecto de factores observables y no-observables constantes en el tiempo.

Diferencias-en-Diferencias



Diferencias-en-Diferencias

- Para controlar por características particulares que pueden implicar diferencias entre los grupos de control y tratamiento, pueden incluirse variables adicionales en la estimación
- En un marco de análisis de regresión, este modelo de DID puede especificarse como un modelo de efectos fijos lineal del tipo:

$$y_{jt} = \alpha \text{Tratamiento}_{jt} + \beta x_{jt} + \lambda_t + \mu_j + \varepsilon_{jt}$$

Por ejemplo, en el grupo de tratamiento puede haberse observado un mayor crecimiento económico, lo que afecta las estimaciones.